



Para exponer alcances en este año y perspectivas para el 2018

LORETO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO PRESENTA BALANCE ANUAL DE LABOR DEFENSORIAL 2017

Nota de Prensa N°377/OCII/DP/2017

- ***Este año se atendieron 2192 casos y se detectó que el sector con más quejas fue el de Educación.***
- ***Para el 2018, la labor defensorial se enfatizará en lucha contra la violencia hacia la mujer, salud, educación, corrupción, ética y seguimiento a conflictos sociales-ambientales.***

En el marco de la transparencia de la gestión pública, la Oficina Defensorial (OD) de Loreto, presentó un balance anual en lo que respecta a la defensa de derechos fundamentales, supervisión de los deberes de la administración pública y de los servicios públicos en la Región.

En ese sentido, el Jefe de la OD de Loreto, Roy Vera Chung informó que la Defensoría del Pueblo ha intervenido en atención a problemáticas como la huelga de los maestros, seguimiento a conflictos sociales por reclamos de las poblaciones indígenas y rurales ante: contaminación ambiental, incumplimiento de acuerdos pactados y el descontento de la población ante los servicios que brindan las entidades públicas.

Al respecto, el funcionario detalló que hicieron seguimiento a 10 conflictos sociales; atención de 2192 solicitudes, de las cuales 1544 fueron consultas, 248 petitorios y 400 quejas; registro de 422 entidades quejadas y seguimiento al cumplimiento del calendario de recuperación de clases.

Por otro lado, se presentó un ranking de sectores con mayor cantidad de quejas, donde el sector Educación ocupó el primer lugar con 91 quejas; en segundo lugar, se ubican las municipalidades con 87 quejas; le siguen el Gobierno Regional (53); Sector Salud (53); la Policía Nacional del Perú, Gobernaciones y Tenencias (29) y el Sistema de Justicia (27).

La Defensoría del Pueblo ha propuesto denominar el año 2018 “Año de la Igualdad y la no violencia contra las mujeres” debido a que se evidenció que entre los años 2009 y 2017 se registraron 1015 feminicidios en nuestro país, donde en la mayoría de los casos, el agresor formaba parte del entorno de la víctima. Es por ello que, se hizo extensiva la invitación a todas las instituciones del estado en la Región para sumarse a esta campaña.

La Defensoría del Pueblo recuerda a la ciudadanía que pueden realizar consultas y quejas relacionadas a la vulneración de sus derechos, en la Oficina Defensorial en Jr. Loreto N° 469 - Iquitos, vía correo electrónico a odloreto@defensoria.gob.pe, a través de la línea gratuita 0-800-15-170, vía redes sociales, o teléfonos locales (065) 224185 – 224189.

Iquitos, 29 de diciembre de 2017